



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- LECTURA DE MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE (DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER).

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Padilla Jiménez, Concejala Delegada de Políticas de Igualdad y a la Sra. González Blanquero, Portavoz Grupo Municipal Utrera+, quienes proceden a dar lectura al Manifiesto, en los términos que a continuación se expresa:

“25 DE NOVIEMBRE: DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

El feminismo salva vidas. El machismo mata.

Sin embargo, la palabra feminismo sigue creando resistencias y reticencias. En este sentido, el apoyo social y la conciencia individual son fundamentales para avanzar colectivamente en los objetivos feministas, que no son otros que lograr la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

La violencia machista, desgraciadamente, es una presencia constante en nuestro día a día. A través de la pantalla de nuestro móvil o la televisión, los medios de comunicación nos trasladan la magnitud de un problema que no podemos ver como algo ajeno a nosotros, porque nos toca muy cerca, porque hablamos de algo tan básico como el derecho a la vida, a la dignidad y a la libertad para tomar decisiones. Garantizar estos derecho inalienables pasa por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, algo que está lejos de conseguirse y que afecta a todos los ámbitos de la sociedad: educación, trabajo, cultura..., en definitiva a nuestra convivencia diaria. El machismo y su violencia están presentes en todo momento, no solo cuando el resultado



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038BBB200G4M3D3P6E515 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A- AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 25/11/2024
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2024 14:10:05

DOCUMENTO: 20243718066
Fecha: 25/11/2024
Hora: 14:09



es especialmente grave y nos encontramos ante una agresión física o un asesinato...

Desde nuestra posición política e institucional, hoy veinticinco de noviembre, debemos conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, y exponer públicamente las desigualdades, la violencia y la discriminación que atentan a diario contra más de la mitad de la población: las mujeres y las niñas.

A fecha de 2024, seguimos contabilizando asesinatos de mujeres y menores con cifras que superan a las víctimas por accidentes de tráfico o terrorismo. La violencia de género representa hoy un enorme desafío, con unas consecuencias terribles para la vida de las mujeres que pueden estar presentes a lo largo de todos los años de su vida, aun cuando no se llegue a consumar un asesinato.

¿Cómo es posible? La respuesta no es simple, sino terrible. El machismo consigue aniquilar a la mujer en todos los ámbitos de su vida, afectiva, familiar, educativa y laboral. El primer paso es separar a la víctima de familia y amigos, o cualquier tipo de relación para arrinconarla, dejarla sola, poder destrozar su dignidad y hacer de su existencia un calvario, un castigo para siempre hasta destrozarla aunque no haya cadáver, porque la víctima continúa entre nosotros.

La guinda del pastel la encontramos cuando, en muchos casos, existe la impunidad para el agresor, ya que al parecer no hay la suficiente "sangre" (la prueba más visible para su condena), y entonces será ella la que vivirá en una prisión para siempre, con el miedo pegado al cuerpo, sobre su nuca, a donde quiera que vaya le acompañará el temor a perder su vida, aunque vaya solo a comprar el pan.

La realidad es tan compleja que, a pesar de la formación especializada que podamos tener, no es suficiente para abarcarla. Y solo aquellas personas que han sufrido o convivido con la violencia de género, y las profesionales que trabajan diariamente con las mujeres y sus familias, pueden llegar a comprender la dimensión de lo que hoy estamos tratando.

Podemos afirmar que hablamos del mayor desafío, comunitario, cultural, político, económico y educativo al que se enfrenta la sociedad, no solo en España sino en el resto del mundo. Ahora entenderemos por qué.

Año 2003: 71 mujeres asesinadas por Violencia de Género.

Año 2004: 72 mujeres asesinadas.

Año 2005: 57 mujeres asesinadas.

Año 2006: 69 mujeres asesinadas.

Año 2007: 71 mujeres asesinadas.



FIRMANTE - FECHA



Año 2008: 76 mujeres asesinadas.
 Año 2009: 58 mujeres asesinadas.
 Año 2010: 74 mujeres asesinadas.
 Año 2011: 62 mujeres asesinadas.
 Año 2012: 51 mujeres asesinadas.
 Año 2013: 54 mujeres asesinadas.
 Año 2014: 57 mujeres asesinadas.
 Año 2015: 59 mujeres asesinadas.
 Año 2016: 49 mujeres asesinadas.
 Año 2017: 49 mujeres asesinadas.
 Año 2018: 52 mujeres asesinadas.
 Año 2019: 56 mujeres asesinadas.
 Año 2020: 51 mujeres asesinadas.
 Año 2021: 49 mujeres asesinadas.
 Año 2022: 49 mujeres asesinadas.
 Año 2023: 58 mujeres asesinadas.
 Año 2024: 42 mujeres asesinadas.

Total de mujeres asesinadas: 1.286; Total de niños/as asesinados: 63
 El número de niños y niñas huérfanos a causa de la violencia machista en España se eleva a 30 en 2024 y a 463 desde 2013. Además, 10 niñas y niños han sido asesinados este año por sus padres o las parejas de sus madres, 63 desde 2013. Una cifra alarmante y desoladora.

El resultado año tras año, es demoledor. En concreto, la violencia vicaria ha generado un debate profundo sobre la necesidad de reforzar las políticas públicas de protección a las mujeres y los niños/as, en particular en el contexto de las separaciones o divorcios conflictivos. En muchos de estos casos, la falta de medidas adecuadas de protección, o la no intervención preventiva son factores que contribuyen al aumento de estos crímenes. Además, la violencia vicaria es a menudo invisible o minimizada, lo que dificulta que las autoridades actúen con la rapidez necesaria para evitar tragedias.

De las 42 mujeres asesinadas este año por sus parejas o ex parejas, solo 9 tenían denuncias previas por maltrato, 26 mantenían una relación sentimental con las víctimas y otras 14 eran sus exparejas o estaban en fase de ruptura. Víctimas de todas las edades y de todos los estratos sociales.

Las cifras que aquí se exponen no son números, son vidas de mujeres arrebatadas por quienes decían quererlas, e hijos e hijas asesinados por quienes más deberían protegerlos.

Resulta fundamental seguir avanzando en la sensibilización y prevención



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038BBB200G4M3D3P6E515 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A- AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 25/11/2024 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2024 14:10:05</p>	<p>DOCUMENTO: 20243718066 Fecha: 25/11/2024 Hora: 14:09</p>
---	---	---



sobre la violencia de género y en el desarrollo de mecanismos jurídicos, sociales y psicológicos para proteger a las mujeres y sus hijos e hijas frente a los agresores, así como en la creación de medidas judiciales que prioricen el interés superior de los menores y la seguridad de las víctimas. Porque éste análisis nos revela claramente que seguimos fallando a las víctimas.

Por último, resulta igualmente necesario mencionar las agresiones, los abusos y acosos sexuales, y la trata con fines de explotación sexual. Este es un problema que va en aumento y cada vez son más tempranas las edades a las que se cometen estos delitos, extendiéndose actualmente al ámbito de la ciberviolencia.

Erradicar la violencia contra las mujeres debe ser un objetivo prioritario desde todos los ámbitos de la sociedad.

Por eso, hoy desde el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Utrera, condenamos cualquier tipo de violencia ejercida contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y ratificamos el compromiso de esta Corporación con la lucha para la erradicación de la violencia contra las mujeres y la defensa de los derechos de todos los miembros de la sociedad a vivir en plena igualdad.

Utrera, 25 de noviembre de 2024".

Examinado el Manifiesto con motivo de la conmemoración del día 25 de noviembre (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer), la Corporación, por unanimidad de los asistentes, toma conocimiento del mismo, pasando al patio central del Ayuntamiento para hacer un minuto de silencio y dar lectura por las representantes de las Asociaciones de Mujeres del municipio al listado de víctimas por violencia de género, mujeres y niños y niñas, desde el día 25 de noviembre de 2023 hasta la fecha.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- FDO.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARÍA GENERAL.- FDO.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80038BBB200G4M3D3P6E515 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A- AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 25/11/2024
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 25/11/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/11/2024 14:10:05

DOCUMENTO: 20243718066
Fecha: 25/11/2024
Hora: 14:09

